

Bases de la Promoción

"Sorteo 20 Cashback de \$100.000 por Avances en Cuotas"

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en un sorteo computacional de 20 premios de "Cashback" de \$100.000 cada uno, destinados a ser abonados en la cuenta de cashback de los clientes de Tarjetas de Crédito Bci que realicen transacciones de avances bajo la modalidad de pago en cuotas, por montos iguales o superiores a \$300.000 por transacción, durante el período de vigencia de la campaña.

2.- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para transacciones de avances en cuotas realizadas desde el 15 de julio de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, ambas fechas inclusive.

3.- PARTICIPANTES y EXCLUSIONES

Participantes: Podrán participar en esta promoción exclusivamente las personas naturales, titulares de una Tarjeta de Crédito Bci vigente emitida en Chile, que se encuentren adheridas al programa de beneficios correspondiente, al día en sus pagos y sin condición de mora al momento del sorteo.

Exclusiones: Quedan expresamente excluidos de esta promoción:

- Los titulares de Tarjetas de Crédito Visa Corporate o Mastercard Corporate.
- Los clientes de Tarjetas de Crédito emitidas por filiales y/o sociedades de apoyo al giro de Bci, tales como Tarjeta LiderBci o MACHBANK.
- Los colaboradores de la Corporación Bci y de la Gerencia de Pagos Emisor y Alianzas, así como sus familiares directos hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad (por ejemplo: padres, hijos, cónyuge y hermanos).

4.- MECÁNICA Y BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN

- Mecánica: Cada transacción de avance realizada con las Tarjetas de Crédito Bci participantes, bajo la modalidad de "en cuotas" y por un monto igual o superior a \$300.000 durante la vigencia de la campaña, otorgará automáticamente 1 opción para participar en el sorteo computacional.
- Premio: El premio consiste en la asignación de \$100.000, los cuales se abonarán directamente a la cuenta de cashback del cliente ganador.

- Stock total: 20 premios de \$100.000 cada uno (un premio por ganador).

5.- SORTEO Y ENTREGA DEL PREMIO

- Sorteo: Se realizará un sorteo computacional el día 7 de agosto de 2026 entre todos los clientes que cumplan los requisitos expuestos en el número 3 y 4 de estas bases. Se elegirán 20 ganadores titulares y 20 ganadores suplentes o de reemplazo.
- Publicación: Los nombres de los ganadores se publicarán en el sitio web del banco (www.bci.cl) el día 12 de agosto de 2026.
- Modalidad de Entrega: Al tratarse de un beneficio acumulable directamente en el programa de fidelización, el premio no requiere ser reclamado por el cliente. El abono de los \$100.000 se realizará de manera automática y se verá reflejado en la cuenta de cashback del cliente dentro de los 10 días posteriores a la realización del sorteo. El premio es personal e intransferible.

6.- RESPONSABILIDAD POR LA CAMPAÑA Y PRODUCTO

De conformidad con el Capítulo 18-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se deja constancia de que la entrega y acumulación del cashback, así como la administración del sorteo, es de responsabilidad de la entidad organizadora/proveedora del servicio ("Club On Line SpA" u otra a definir por el área comercial). El Banco no participa de la administración de premios externos ni se responsabiliza de elementos ajenos al giro bancario propiamente tal. Las tasas de interés, CAE y costos asociados al avance en cuotas corresponden a las condiciones comerciales estándar informadas al cliente al momento de realizar la transacción en canales digitales o cajeros automáticos.

7.- CONDICIONES GENERALES

El banco se reserva el derecho de modificar el plazo de vigencia de la campaña, informando oportunamente a través de su página web. Por el hecho de participar, los ganadores autorizan a Bci a publicar su nombre y antecedentes básicos con fines promocionales del concurso, sin costo ni indemnizaciones adicionales.

Santiago, 15 de julio de 2026

Frase Legal Corta (Uso en Pie de Email / Landing Page)

Sorteo 20 Cashback de \$100.000: Promoción exclusiva para clientes personas naturales, titulares de Tarjeta de Crédito Bci vigente. Válida desde el 15/07/2026 al 31/07/2026, ambas fechas inclusive. Participan en el sorteo todas las transacciones de avances realizadas en cuotas por montos iguales o superiores a \$300.000 con Tarjeta de Crédito Bci durante la vigencia. Premio: abono automático de \$100.000 en la cuenta de cashback del cliente, el cual se verá reflejado en dicha cuenta dentro de los 10 días posteriores al sorteo. Al abonarse directamente, el premio no requiere ser reclamado por el ganador. Stock: 20 premios. El sorteo se realizará el 07/08/2026 y los resultados se publicarán el 12/08/2026 en www.bci.cl. Se excluyen Tarjetas de Crédito corporativas y tarjetas emitidas por filiales como Tarjeta Lider Bci y MACHBANK. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.